

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



PROCESO	VERBAL - REIVINDICATORIO
DEMANDANTE	JOHN UBER HERNANDEZ SANTA Y OTRA
DEMANDADO	JOSE ANGEL MERCADO Y OTRO
RADICADO	009-2014-0660
DECISION	CUMPLASE

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Cúmplase lo dispuesto por el H. tribunal Superior de Medellín en proveído del 17 de mayo de 2023 que confirmó el auto del 18 de noviembre del 2022 del Juzgado Treinta Civil Municipal de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios, que denegó la oposición presentada a la diligencia de entrega.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

L.M.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4de70c496d05d5b74a2b52d3c381a01b158c69897cf9e30b41908682f78eab1**

Documento generado en 21/06/2023 01:15:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>